SUELO URBANO

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 31 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

DILIGENCIA.

Para hacer constar que la Modificación Puntual Nº 1 de las NNSSNM de Villa del Rey fue aprobada inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2010; y provisionalmente, por el mismo órgano en su sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2010. Doy fe

En Villa del Rey, 29 de septiembre de 2010
SECRETARIO

Fdo.: Modesto Alonso Hernández

Delimitación Suelo Urbano

Suelo No Consolidado

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

Modificación Puntual Nº 1	O.G.U.V.A.T. Tajo-Salor: ~~Pedro Barroso Gutiérrez~~ Juan Pedro Hilalderas Mohedano	TAJO-SALOR
Plano de Ordenación: CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO (MODIFICADO)		
Equipo Redactor: ALTAIS, S.L. Antonino Antequera Regalado (Arquitecto)	Plano Nº: 8	Escala: 1:1000